



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

EXPEDIENTE N°: 3880/2018

INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.

EXTRACTO: S/ESCRITURACION BIEN INMUEBLE.



DICTAMEN ALG N° 41 / 19 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Las presentes actuaciones administrativas son remitidas a este Órgano Asesor en virtud de la nota –de fojas 4/5- suscripta por la Secretaria General de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (A.T.S.A.), Filial La Pampa, en la que solicitó al Señor Gobernador la escrituración de un inmueble que oportunamente había sido adjudicado a la asociación referenciada.

En tal sentido, se requirió que a título de colaboración este Organismo elabore la medida legal pertinente. Así entonces, el presente dictamen se circunscribe a exponer los motivos de hecho y de derecho que se tuvieron en cuenta para la confección del proyecto de ley que ya luce incorporado a fojas 61/62 y por el que se propicia autorizar al Poder Ejecutivo a transferir a título gratuito a favor de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina (A.T.S.A.), Filial La Pampa, el inmueble designado catastralmente como: Ejido 021, Circunscripción II, Chacra 2B, Parcela 3, Partida N° 728.628, Mat. I-9575 B, propiedad de la provincia de La Pampa (conf. art. 1°).

En fecha 19 de marzo de 2018, la Secretaria General de A.T.S.A. Filial La Pampa como se comentó *ab initio*, a través de la nota agregada a fojas 4/5, peticionó al Señor Gobernador la escrituración a favor de la asociación que representa del inmueble objeto de autos.

Allí, manifestó que lograr la escrituración del inmueble resulta fundamental para comenzar con "...los





Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 3880/2018

INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.

EXTRACTO: S/ESCRITURACION BIEN INMUEBLE.

DICTAMEN ALG N° 41 / 19 .-

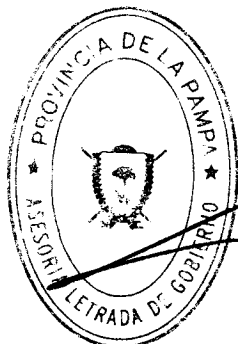
trabajos de construcción de un salón de usos múltiples, pileta y parrilla. A la vez que permitirá contar con un lugar de esparcimiento para nuestros afiliados...”; "...y que también pueda ser aprovechado por la comunidad de General Pico y alrededores..."

Se observa, entonces, que la transferencia del bien descrito, que se impulsa mediante la ley proyectada, envuelve la finalidad de servir como espacio de recreación y esparcimiento tanto de los afiliados de la entidad peticionante, como de la comunidad de General Pico y adyacencias.

Obra en autos informe de dominio del inmueble de marras, como así también documentación correspondiente a A.T.S.A. Filial La Pampa, a saber: Estatuto de la Asociación, Balance General Aprobado año 2017, Constancia expedida por la Directora Nacional de Asociaciones Sindicales donde informa la composición de la Comisión Directiva actual, Resolución que otorga personería gremial, número de inscripción en el registro respectivo.

Desde el plano normativo, la elevación a la Cámara de Diputados del texto de ley proyectado se ajusta a lo previsto por el artículo 68, inciso 14), de nuestra Constitución Provincial, que reza: ***"Son atribuciones y deberes de la Cámara de Diputados: ... legislar sobre tierras públicas, bosques, colonización, fomento de la inmigración, uso y disposición de los bienes provinciales;"*** (el resaltado me pertenece).

Por las razones fácticas y jurídicas invocadas, en el marco de las atribuciones asignadas por la Ley N° 507, este





Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 3880/2018

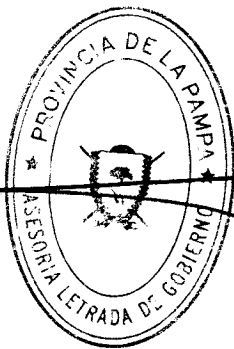
INICIADOR: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.

EXTRACTO: S/ESCRITURACION BIEN INMUEBLE.

DICTAMEN ALG N° 41/19 .-

Órgano Consultivo entiende que el proyecto de ley glosado a fojas 61/62 se encontrará en condiciones de ser puesto a consideración del Señor Gobernador a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, - 6 FEB 2019


D. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa